

SITUACIÓN DE LAS ÁREAS DE CAPACITACIÓN PEDIÁTRICAS.

INFORME TÉCNICO DE LA AEP
Informe de la Vicepresidente de Especialidades

DICIEMBRE 2018

CREACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS

- 7 DE MAYO DE 2018

CONVOCATORIA DE LOS PRESIDENTES O REPRESENTANTES DE LAS SOCIEDADES ESPECIALIZADAS DE LA AEP

- 6 DE JUNIO DE 2019
- 16 DE NOVIEMBRE 2019

SOCIEDAD	REPRESENTANTES
AEPAP	BEGOÑA DOMINGUES
SECPECC	JAVIER PEREZ-LESCURE
SECIP	ANTONIO MORALES
SECP	ROSA M ^a PAREDES ESTEBAN
PEDPAL	SERGI NAVARRO BILARRUBI
SEEP	LUIS CASTAÑO
SEGHNP	ENRIQUETA ROMAN RIECHMAN
SEGCD	SIXTO GARCIA MIÑAUR
SEHOP	TINO ESCOBAR
SEIP	JOSE TOMAS RAMOS AMADOR
SEICAP	MARÍA ROSARIO DEL OLMO DE LA LAMA
SEMAI	INES HIDALGO VICARIO
AENP	M ^a DEL MAR ESPINO HERNANDEZ
SEN	PEDRO JAVIER RODRIGUEZ
SENP	MANUEL SANCHEZ SOLIS
SENEP	ANA CAMACHO
SEPEAP	FERNANDO GARCIA-SALA VIGUER
SEPHO	PEDRO JESÚS ALCALÁ MINAGORRE
SEPS	ANA ROSA SANCHEZ VAZQUEZ
SERPE	JORDI ANTON LOPEZ
SEUP	PAULA VAZQUEZ

A QUE NOS ENFRENTAMOS ???

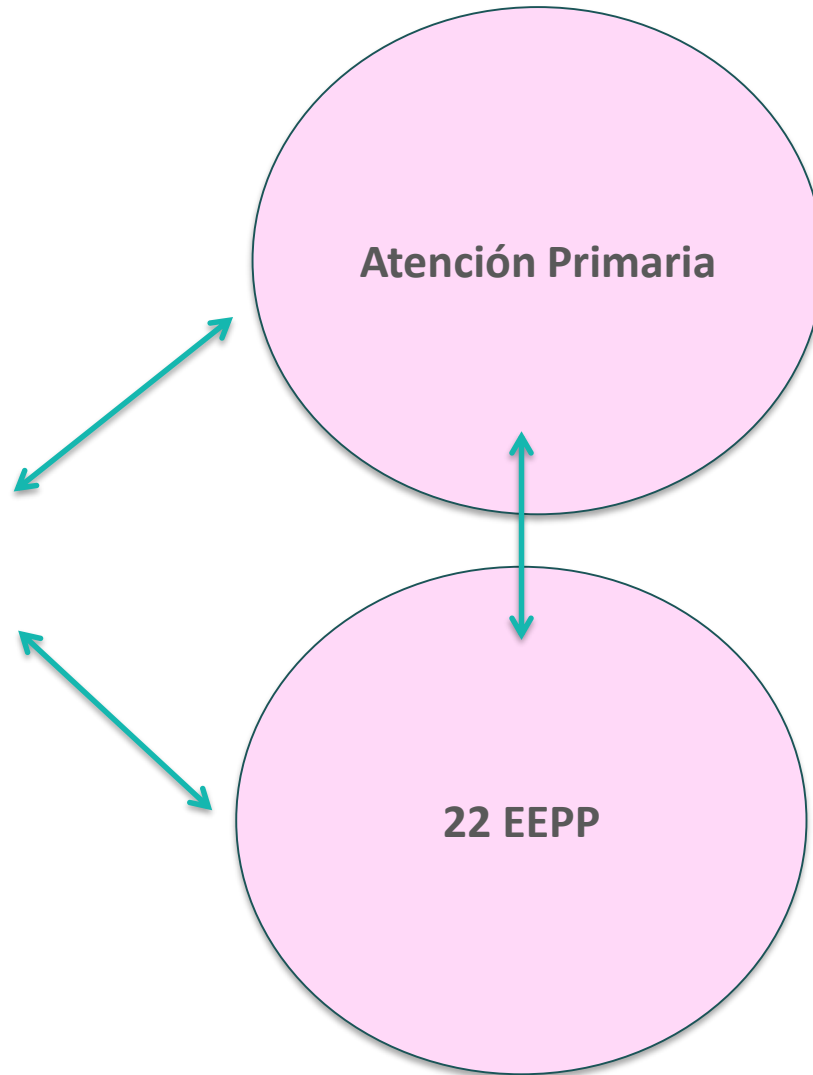
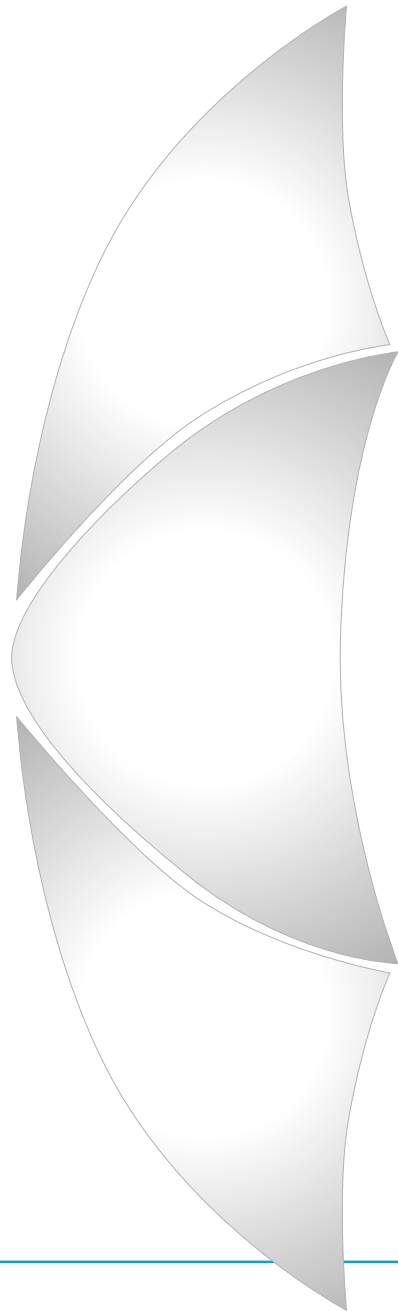


PUEDE PELIGRAR EL MODELO
PEDIATRICO ESPAÑOL

- DEBILIDAD
 - Que los Jefes de Servicio permitan que profesionales no pediatras atiendan a niños
 - Nuestra propia fragmentación
- AMENAZA
 - Ocupación por adultos
 - No homogenización de programas formativos
 - Convocatorias sin perfiles

Poco potentes

FORTALEZA

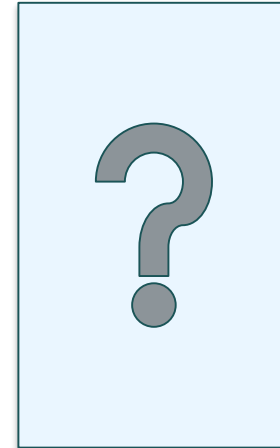


A CORTO PLAZO

- Áreas específicas
- Competencias

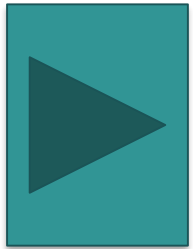
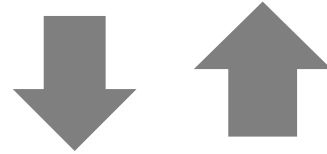
A LARGO PLAZO

- Especialidades pediátrica
- ACES





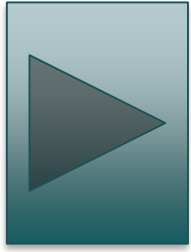
1º GRUPO DE TRABAJO: PROPUESTA DE CREACIÓN DEL
DIPLOMA DE ACREDITACIÓN / SOLICITUD ACEs



2º GRUPO DE TRABAJO: MODELO COMÚN DE
FORMACIÓN PARA TODAS LAS ESPECIALIDADES

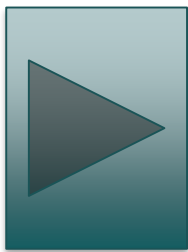


3º LIBRO BLANCO DE LAS ESPECIALIDADES
PEDIÁTRICAS (ACEs) con el objetivo de poder editarlo



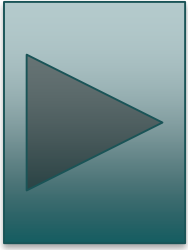
1º GRUPO DE TRABAJO: PROPUESTA DE CREACIÓN/ESQUEMA PARA LA SOLICITUD ACES/ DIPLOMA DE ACREDITACIÓN

- Javier Benito. Urgencias.
- Pedro Jesús Alcalá. Pediatría Hospitalaria
- Joan Figuerola. Neumología
- Begoña Domínguez. AEPAP
- Luis Castaño. Endocrinología
- Enriqueta Román. Gastroenterología-hepatología



2º GRUPO DE TRABAJO: MODELO COMÚN DE FORMACIÓN PARA TODAS LAS ESPECIALIDADES

- Mar Espinos. Nefrología
- Ana Rosa Sánchez. Pediatría Social
- Esmeralda Núñez/Jordi Antón Reumatología Pediátrica
- José Carlos Flores. Cuidados Intensivos
- Javier Pellegrini. SEPEAP
- Ignacio Málaga. Neurología



3º LIBRO BLANCO DE LAS ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS (ACEs)

- Juan Carlos De Agustín/Javier Pérez-Lescure. Cardiología
- Ana Fernández-Teijero. Hemato-Oncología
- José Tomas Ramos/Roi Piñeiro. Infectología
- Begoña Domínguez. AEPAP
- Sixto García. Genética y Dismorfología
- Segundo Rite. / Max Vento



1º GRUPO DE TRABAJO: PROPUESTA DE CREACIÓN DEL DIPLOMA DE ACREDITACIÓN / SOLICITUD ACES

PROPUESTAS

- Modelo común que incluya los apartados indicados en el RD 639/2015

Reunión GT especialidades pediátricas
Noviembre de 2018

Propuesta modelo
Solicitud del
diploma de
Acreditación
Avanzada en
(nombre
especialidad)
Borrador 1.0

Espacio para logo

This screenshot shows a document header with the AEP logo and the text 'Asociación Española de Pediatría'. Below this, it indicates a meeting on November 2018. The main title of the document is 'Propuesta modelo Solicitud del diploma de Acreditación Avanzada en (nombre especialidad) Borrador 1.0'. At the bottom, there is a dashed rectangular box labeled 'Espacio para logo'.

- Real Decreto 639/2014

Reunión GT especialidades pediátricas
Noviembre de 2018

Documento elaborado para
la solicitud del reconocimiento
de (nombre de la especialidad)
como área de capacitación
específica dentro de la
pediatría
especialidad)
Borrador 1.0

Nombre de sociedad especialidad pediátrica

This screenshot shows a document header with the AEP logo and the text 'Asociación Española de Pediatría'. Below this, it indicates a meeting on November 2018. The main title of the document is 'Documento elaborado para la solicitud del reconocimiento de (nombre de la especialidad) como área de capacitación específica dentro de la pediatría especialidad) Borrador 1.0'. At the bottom, there is a dashed rectangular box labeled 'Nombre de sociedad especialidad pediátrica'.



2º GRUPO DE TRABAJO: MODELO COMÚN DE FORMACIÓN PARA TODAS LAS ESPECIALIDADES

BOE num 246. Sábado 14 Octubre 2006

REALDEA previstos en el artículo 4.1 del reglamento (CE) número 853/2006 de la Comisión, de 21 de junio de 2006.

Las autorizaciones otorgadas surtirán efectos desde el día 16 de octubre de 2006.

Madrid, 6 de octubre de 2006.–La Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, Elena Espinosa Mangana.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

17999 *ORDEN SCO/3148/2006, de 20 de septiembre, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Pediatría y sus Áreas Específicas.*

El artículo 21 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, establece el procedimiento para aprobar

ANEXO

Programa oficial de la especialidad de Pediatría y sus Áreas Específicas

1. Denominación oficial de la especialidad y requisitos de titulación.

Pediatría y sus Áreas Específicas.
Duración: 4 años.
Licenciatura previa: Medicina.

2. Definición de la especialidad y competencias.

Pediatría es la medicina integral del periodo evolutivo de la existencia humana desde la concepción hasta el fin de la adolescencia, época cuya singularidad reside en el fenómeno del crecimiento, maduración y desarrollo biológico, fisiológico y social que, en cada momento, se liga a la íntima interdependencia entre el patrimonio heredado y el medio ambiente en el que el niño y el adolescente se desenvuelven.

Partiendo de que la Pediatría es la medicina total e íntegra de la infancia y adolescencia y del concepto de salud, el programa se desarrollará simultáneamente en dos grandes áreas:

- Área Clínica.
- Área de Pediatría Social y Salud Pública.

3. Objetivos generales

4. Habilidades

4. Desarrollo del plan docente



MINISTERIO
DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL
E IGUALDAD

PROYECTO DE REAL DECRETO POR EL QUE SE REGULA LA INCORPORACIÓN DE CRITERIOS DE TRONCALIDAD EN LA FORMACIÓN DE DETERMINADAS ESPECIALIDADES EN CIENCIAS DE LA SALUD, LA REESPECIALIZACIÓN TRONCAL Y LAS ÁREAS DE CAPACITACIÓN ESPECÍFICA.

Este real decreto constituye un paso de indudable importancia en el citado proceso al tener entre sus objetivos el desarrollo del artículo 19 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, que prevé, manteniendo en todo caso el sistema formativo de residencia, la posibilidad de agrupar las especialidades incorporando criterios de troncalidad en la formación de especialistas en Ciencias de la Salud, en la misma línea en que ya lo vienen haciendo determinados países de la Unión Europea.

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

8497

Real Decreto 639/2014, de 25 de julio, por el que se regula la troncalidad, la reespecialización troncal y las áreas de capacitación específica, se establecen las normas aplicables a las pruebas anuales de acceso a plazas de formación y otros aspectos del sistema de formación sanitaria especializada en Ciencias de la Salud y se crean y modifican determinados títulos de especialista.

RECONOCIMIENTO DE LA “NO TRONCALIDAD” de la Pediatría

La especialidad de Pediatría ya fue reconocida como “NO TRONCAL” en el decreto que estuvo vigente sobre troncalidad y las especialidades; pero que posteriormente por un defecto de forma ha quedado en suspenso.

No dudamos que el nuevo documento seguirá reconociendo el “CARÁCTER NO TRONCAL DE LA PEDIATRÍA” y la no transversalidad con otras especialidades médicas por su especificidad y singularidad.



**UNION EUROPÉENNE DES MÉDECINS SPÉCIALISTES
EUROPEAN UNION OF MEDICAL SPECIALISTS**

*Association internationale sans but lucratif
International non-profit organisation*

RUE DE L'INDUSTRIE, 24
BE- 1040 BRUSSELS

www.uems.eu

T +32 2 649 51 64

F +32 2 640 37 30

info@uems.eu

UEMS 2015/30

Training Requirements for the Specialty of Paediatrics

*European Standards of Postgraduate Medical Specialist Training
(old chapter 6)*

Paediatric specialties	European Paediatric Societies	Specialty delegates
Allergology (2005, revised 2011)	EAACI	Jose Lopes Santos (P)
Cardiology (2005)	AEPC	-
Dermatology (pending)	?	Arnold Oranje (NL)
Endocrino & Diabetes (1998)	ESPE	Feyza Darendelider (TU)
Emergency Medicine (2011)	EuSEM	Jean-Christophe Mercier (F)
Gastroenterology & Hepatology (1998, revised 2009)	ESPGHAN	Alan Philips (UK) David Bransky (IL)
Hemato-Oncology (2001, revision just received 2013)	ESPFI/SIOPE	Ricardo Riccardi (I)
Immunology (1998)	?	Maria Xanthou (GR)
Infectious Diseases (2003)	ESPID	Andrew Cant (UK)
Intensive Care Medicine (pending)	ESPNIC	Jan Hazelzet (NL)
Metabolic Diseases (2001)	SSIEM	John Walter (UK)
Neonatology (1998, revised 2007)	ESN	Neil Marlow (UK) Mats Blennow (S)
Nephrology (1999, revision in progress)	ESPN	Pierre Cochat (F) Peter Hoyer (D)
Neurology (2002, revised 2010)	EPSN	Colin Kennedy (UK) Lars Palm (S) Dana Craiu (HU)
Pulmonology (2005)	ERS	Robert Ross-Russel (UK)
Rheumatology (1998, revised 2008)	ESPR	Traudel Saurenmann (CH)

RECOMMENDATIONS FOR THE TRAINING OF
EUROPEAN PAEDIATRIC NEPHROLOGISTS
EUROPEAN SOCIETY FOR PAEDIATRIC
NEPHROLOGY

SPECIALIST TRAINING
IN PAEDIATRIC CARDIOLOGY

THE EUROPEAN TRAINING PROGRAMME IN
PAEDIATRIC HAEMATOLOGY AND ONCOLOGY



EUROPEAN TRAINING COMMITTEE PAEDIATRIC
ALLERGOLOGY

ESPGHAN - Training

Note - the status of this document is that of a proposal by ESPGHAN

European Syllabus and Training Programme
PAEDIATRIC GASTROENTEROLOGY
HEPATOLOGY AND NUTRITION

PAEDIATRIC RHEUMATOLOGY

THE EUROPEAN TRAINING SYLLABUS
IN PAEDIATRIC EMERGENCY MEDICINE

En la mayoría de los grandes hospitales de nivel terciario se están aplicando los programas europeos de formación (SILABUS)



También el curriculum vitae profesional europeo: "Global Paediatric Curriculum and Guidelines for Residency Training, Assessment, Certification, and Continuous Professional Development" elaborado por el Global Paediatric Education Consortium (GPEC)

BOE num. 246. Sábado 14 Octubre 2006

REVISAR PREVIAS EN EL ARTICULO 4.1 DEL REGLAMENTO (CE) NUMERO 004/2006 DE LA COMISION, DE 21 DE JUNIO DE 2006.

Las autorizaciones otorgadas surtirán efectos desde el día 16 de octubre de 2006.

Madrid, 6 de octubre de 2006.-La Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, Elena Espinosa Mangana.

**MINISTERIO
DE SANIDAD Y CONSUMO**

17999 *ORDEN SCO/3148/2006, de 20 de septiembre, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Pediatría y sus Áreas Específicas.*

El artículo 21 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, establece el procedimiento para aprobar

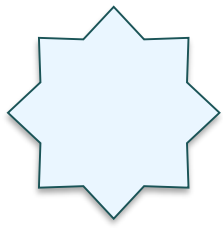
ANEXO

Programa oficial de la especialidad de Pediatría y sus Áreas Específicas

1. Denominación oficial de la especialidad y requisitos de titulación.
Pediatría y sus Áreas Específicas.
Duración: 4 años.
Licenciatura previa: Medicina.
2. Definición de la especialidad y competencias.
Pediatría es la medicina integral del período evolutivo de la existencia humana desde la concepción hasta el fin de la adolescencia, época cuya singularidad reside en el fenómeno del crecimiento, maduración y desarrollo biológico, fisiológico y social que, en cada momento, se liga a la íntima interdependencia entre el patrimonio heredado y el medio ambiente en el que el niño y el adolescente se desenvuelven.
Partiendo de que la Pediatría es la medicina total e íntegra de la infancia y adolescencia y del concepto de salud, el programa se desarrollará simultáneamente en dos grandes áreas:
 - a) Área Clínica.
 - b) Área de Pediatría Social y Salud Pública.

Actualmente en la Comisión Nacional de Pediatría y Áreas específicas del MSS se está revisando el programa de formación del Residente MIR de Pediatría. En el programa vigente se basa en las competencias necesarias para la formación del pediatra general, no está contemplado las competencias específicas e itinerarios de las especialidades pediátricas.

Actualización 17/11/2018



SEGUIMOS SIN ACEPTACION DE LAS ACES DE PEDIATRIA

El hecho de que no exista un reconocimiento de las ACES de Pediatría, implica que no existen requisitos mínimos para ejercer adecuadamente la especialidad ni se dispone de un plan formativo oficial, situación que puede repercutir en la calidad asistencial del paciente pediátrico

PARA LAS POSIBLES ACES DE PEDIATRÍA

Definir especialidad prioritaria

- Número de especialistas
 - Historia
 - Demanda social
 - Demanda asistencial
-
- ✓ Falta definir por parte del Ministerio el procedimiento para la consideración de las ACE
 - ✓ La CN creemos que la selección de los ACE deben de estar basadas en las justificaciones objetivas que sustenten la definición en la función de cada ACE y no en las presiones o demandas de cada sociedad o grupos concretos

AEPAP
SECPECC
SECIP
SECP
PEDPAL
SEEP
SEGHNP
SEGCD
SEHOP
SEIP
SEICAP
SEMAI
AENP
SEN
SENP
SENEP
SEPEAP
SEPHO
SEPS
SERPE
SEUP

- A pesar de ello, se han ido desarrollando e implantando en los servicios pediátricos de los grandes hospitales, y actualmente las especialidades pediátricas están bien desarrolladas y se han constituido en Sociedades Científicas bien establecidas

DEBILIDADES

Tener las ACES reconocidas oficialmente tiene otros enormes beneficios y permitiría ofertar las plazas de empleo público para pediatras con perfiles específicos

Se evitaría la situación que se vive actualmente,

- pediatras expertos en trasplante hepático desplazados a trabajar a la urgencia de un hospital primario
- pediatras de A. primarias adscritos a unidades de Intensivos pediátricos

con un ineficiente gasto invertido

LA AMPLIACIÓN DEL PERIODO FORMATIVO en la especialidad de Pediatría



Mediante un programa de formación certificado de la especialidad que contemple aumentar a 5-6 años; común a todas las ACES en los primeros 3 años y otros 2-3 años más, para completar la formación en cada ACE específica; a desarrollar en centros hospitalarios acreditados por el Ministerio y en el caso del ACE de A. primaria desarrollado en centros de A. primaria igualmente acreditados

PARA LAS POSIBLES ACES DE PEDIATRIA

- ✓ Falta definir por parte del Ministerio el procedimiento para la consideración de las ACE
- ✓ La CN creemos que la selección de los ACE deben de estar basadas en las justificaciones objetivas que sustenten la definición en la función de cada ACE y no en las presiones o demandas de cada sociedad o grupos concretos

MAPA GEOGRÁFICO



- Estimación de pediatras especialistas activos en la actualidad,
- Las necesidades en relación a la población pediátrica
- Tasa de recambios
- Residentes que se están formando

CONSENSO PARA LA BAREMACION CONVOCATORIAS PUBLICAS PARA PERFILES ESPECIFICOS DE LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE PEDIATRIA

3º PASO ELABORACIÓN DEL LIBRO BLANCO DE LAS ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS (ACEs)

LIBRO BLANCO DE LAS ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS

Radiología Cirugía Nefrología Pediátrica Atención Primaria
Genética Clínica DE LAS ESPECIALIDADES Neonatología
Reumatología PEDIÁTRICAS y Dismorfología Endocrinología
Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Urgencias Atención Primaria
Genética Clínica y Dismorfología Neurología y Nutrición Infectología Neumología
Neurología Nefrología Pediátrica Reumatología
Urgencias Hematología y Oncología Endocrinología
Medicina del Adolescente Psiquiatría Infantil
Infectología Neumología Neonatología Errores Innatos del Metabolismo
Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Inmunología Clínica y Alergia
Inmunología Clínica y Alergia Cirugía Radiología
Cardiología Errores Innatos del Metabolismo Cuidados
Psiquiatría infantil Pediatría Social Cardiología Intensivos
Hematología y Oncología Pediatría Social

ASOCIACIONES O FEDERACIONES DE PACIENTES DE CADA ESPECIALIDAD



CONSEGUIR TODOS NUESTROS OBJETIVOS



- Vencer todas las debilidades y amenazas para ser mas potentes
- Aceptación de las ACES por parte de la Comisión Nacional de Pediatría y MMSS
- Conseguir la aplicación programas de formación específicos de cada especialidad y homologados a los programas europeos para el periodo de residencia

RESUMEN DE LAS LINEAS ESTRATEGICAS DESDE EL GRUPO DE ESPECIALIDADES PEDIATRICAS DE LA AEP

Desde la AEP se constituyó el COMITÉ/GRUPO DE LAS ESPECIALIDADES PEDIATRICAS el 6 de Mayo 2017, representados por todos los Presidentes o en su caso el representante seleccionado de cada Sociedad Científica, en total 23, y se han realizado dos reuniones, en Junio 2017 y Noviembre 2018.

Se constituyeron varios grupos de trabajo y se han desarrollado varias líneas de trabajo donde están trabajando los distintos grupos. Con el objetivo principal de impulsar desde la AEP la regulación de la formación a nivel Nacional y Oficial las AREAS DE CAPACITACION ESPECIFICA (ACE).

La Asociación Española de Pediatría, y las Sociedades de Especialidades Pediátricas por ella representadas, apoyan la necesidad de que las ACES Pediátricas se reconozcan en España, y que se llegue a definir tanto los requisitos necesarios para que se acrediten los Pediatras en las diferentes ACES, como los Centros capacitados para dicha formación y reconocimiento

LINEAS DE TRABAJO

1. Se ha trabajado en un documento común para el DIPLOMA DE ESTUDIOS AVANZADOS en cada especialidad pediátrica, y que ha servido para poner una puesta en común y avanzar en el tema de las especialidades Pediátricas (ACEs).
2. Cada especialidad está trabajando en el DESARROLLO DEL PLAN DE FORMACIÓN para establecer un programa de contenidos, considerando también el programa europeo de formación de cada especialidad del European Training Syllabus aprobados por la Unión Europea de Médicos Especialista (UEMS) que también nuestras Sociedades Españolas han aceptado como una guía propia en la atención terciaria. También teniendo en cuenta el tiempo de formación que se precisará que como ya en la última reunión se vio la necesidad de aumentar tanto para la parte de Pediatría general (3-4 años) como para la formación en el área de capacitación con un total de formación de 5-6 años, lo que supondría una nueva adecuación del modelo de formación MIR. Con ello poder conseguir unos mínimos de calidad de formación en pediatría y conocer las competencias que se deben exigir, garantizando la misma formación a nivel nacional.

LINEAS DE TRABAJO

3. Se ha realizado un ESQUEMA COMPARATIVO entre Sociedades para el desarrollo de las ACEs de las distintas especialidades adaptándolo al documento normativo, teniendo en cuenta la presentación de la especialidad, elementos constitutivos, desarrollo contenidos.... para facilitar su desarrollo.
4. Se ha considerado la necesidad de establecer un MAPA GEOGRAFICO, donde se estimen las distintas necesidades de especialistas pediátricos en relación a la población pediátrica, franjas de edad.... Y conocer el número de Unidades existentes a nivel de Comunidades Autónomas, al igual que se ha realizado en atención Primaria. Con todo ello conocer las necesidades futuras de recursos humanos especializados de nuestro país.
5. También se han perfilado los distintos puntos a considerar para baremación de las plazas perfiladas de especialidades pediátricas para las convocatorias publicas en hospitales.

LÍNEAS DE TRABAJO

6. Con todo ello se va a iniciar UN LIBRO BLANCO DE ACEs pediátricas en la que participen cada Sociedad Científica incluyendo;
 - Descripción actualizada de cada Sociedad Científica, número de socios y el sistema actual de acreditación por la Sociedad
 - Un estudio específico y actualizado de las necesidades asistenciales pediátricas tanto en Atención Primaria como de Especializada la en las Comunidades autónomas y descripción de los recursos humanos, como se ha hecho mención anteriormente.
 - Actualizar el tiempo de formación, los contenidos y competencias de las ACES pediátricas. Definición de las características mínimas que deben reunir los centros formadores de especialistas. Listado de centros formadores a nivel nacional y capacidad docente.
 - Conseguir con ello, una información completa de las necesidades futuras de pediatría y sus ACEs en nuestro en los próximos años. Colaborando en el cambio del sistema de formación especializada, consiguiendo con ello una mejora a largo plazo en la atención sanitaria y el papel de la AEP como motor de cambio e impulsador.

7. Para facilitar el trabajo en común se ha constituido una PLATAFORMA para las especialidades pediátricas con el objetivo para hace más fácil la comunicación y cooperación entre todas.